

ORDEN de 21 de marzo de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora ctra. C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo: N-505 (Garbayuela) - BA-400 (Puebla de Alcocer)».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Talarrubias	25-04-95	10.30
Puebla de Alcocer	25-04-95	11.30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de marzo de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA CTRA. C-413, DE HERRERA DEL DUQUE A SANTA OLALLA.
TRAMO: N-505 (GARBAYUELA) - BA-400 (PUEBLA DE ALCOCER).

T.M.: TALARRUBIAS.

PROPIETARIO:

PEDRO MUÑOZ LOPEZ

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DEL FIRME C-413, DE HERRERA DEL DUQUE A SANTA OLALLA».
TRAMO: N-505 (GARBAYUELA) - BA-400 (PUEBLA DE ALCOCER).
TERMINO MUNICIPAL: PUEBLA DE ALCOCER.

PROPIETARIOS:

ANTONIA RODRIGUEZ ARENAS Y EMILIA RODRIGUEZ SANCHEZ
BEATRIZ CARMEN DE MEDINA TERA
CARLOS MANSILLA SANCHEZ
ELADIA PILAR DEL RISCO CENDRERO
EUGENIO GARCIA GALLEGO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER
HIPOLITO ALCOBENDAS HIDALGO
HIPOLITO HERNAN GOMEZ
ISABEL DONOSO MARTIN
ISABEL LOPEZ GARCIA
JESUS FEIJOO DOMINGUEZ
JOSE LUIS, M.^a JOSEFA Y MANUEL DELGADO MERINO
JUAN PEDRO MENDOZA MUÑOZ
JULIAN GUTIERREZ MURILLO
MANSILLA LLERENA
MARIANO EGEA CAMARERO
PABLO SANCHEZ SANCHEZ
PEDRO LUENGO MANSILLA
SANTIAGO CASTEJADA ZUÑIGA
SOLEDAD CERRATO MARTIN Y MANUEL CORVILLO
TEOFILO POZO MOLINA Y CIPRIANA MENDOZA MUÑOZ
TOMAS CASATEJADA ZUÑIGA
MARCELINO GOMEZ JAROSO
ANTONIO CABANILLAS CERRATO

ORDEN de 21 de marzo de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora ctra. CC-711 y BA-711, desde la N-430 a la C-401. Tramo: N-430 (Navalvillar de Pela) - C-401 (Puertollano)».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Navalvillar de Pela	27-04-95	10.30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de marzo de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ